

Concurso de pósteres y comunicaciones orales

XVI Congreso Anual de Biotecnología (BAC Badajoz 2023)

Con motivo de la realización del **XVI Congreso Anual de Biotecnología 2023 (BAC Badajoz 2023)**, que se celebrará los días **12, 13 y 14 de julio de 2023** en **Badajoz**, el Comité Organizador presenta el Concurso de Pósteres y Comunicaciones Orales del XVI Congreso Anual de Biotecnología.

Este concurso tiene como objetivo fomentar la participación de estudiantes y profesionales del ámbito de la Biotecnología, mediante la exposición de trabajos realizados previamente con motivo académico, profesional o expresamente preparados para la participación en este presente concurso. La temática de los trabajos será del ámbito biotecnológico y podrá ser presentada como **póster y/o comunicación oral** dividida en dos secciones:

- Trabajo de Fin de Grado o Máster, dando protagonismo e importancia a futuros investigadores interesados en la materia de las diferentes áreas temáticas. Siendo una oportunidad para los asistentes sin experiencia previa.
- Proyecto de Investigador o no académico, conociendo más en detalle las últimas novedades científicas y proyectos de las diferentes temáticas.

Comité científico

El Comité Organizador del BAC 2023 designará un Comité Científico constituido por miembros externos con conocimiento de las distintas líneas temáticas, los cuales valorarán los resúmenes (en primera instancia), los pósteres y las comunicaciones orales basándose en las rúbricas comunes subidas en la página web <https://bac.febiotec.es/expobac/>.

Requisitos generales

1. Los pósteres y/o comunicaciones orales deberán ser presentados a través de la página web <https://bac.febiotec.es/expobac/>
2. Los pósteres y/o comunicaciones orales presentados podrán ser trabajos individuales o grupales.
3. El primer autor o autor responsable deberá estar inscrito en el Congreso.
4. Cada candidato podrá presentar hasta un máximo de dos resúmenes, pudiendo ser los mismos tanto en póster como comunicación oral o en ambos.
5. El candidato deberá indicar a qué sección atiende:
 - I. Trabajo de Fin de Grado o Máster
 - II. Proyecto de Investigador o no académico
6. El tema del trabajo estará relacionado con el ámbito biotecnológico y se aceptarán:
 - i. Revisión bibliográfica/metaanálisis
 - ii. Trabajo original de investigación
 - iii. Estudio demográfico u observacional
7. El tema del trabajo deberá poder incluirse en una de estas líneas temáticas:
 - i. Biotecnología médica y animal
 - ii. Biotecnología vegetal
 - iii. Biotecnología industrial
 - iv. Biotecnología ambiental
 - v. Biotecnología agroalimentaria
 - vi. Nano(bio)tecnología
 - vii. Bioinformáticas y ómicas
 - viii. Microbiología y virología
8. El mejor póster y la mejor comunicación oral por sección elegidos por el Comité Científico recibirán un diploma acreditativo, así como un premio.
9. Todos los resúmenes aceptados por el Comité Científico serán incluidos en el libro del BAC Badajoz 2023, con su correspondiente ISBN público.

Requisitos específicos

Resúmenes

1. El resumen debe contener en este orden: título, autores, centro al que pertenece, resumen del contenido, palabras clave y referencias. Por su comodidad siga la plantilla subida en la página web (<https://bac.febiotec.es/expobac/>).
2. Debe redactarse en **inglés** y constar de no más de **300 palabras** sin tener en cuenta título, autores, palabras clave y referencias (recomendamos que todo ocupe una cara). Es necesario completar el **formulario de registro** en la web del congreso <https://bac.febiotec.es/expobac/> donde se debe indicar si se solicita participar en alguno de los concursos, la sección y en qué línea temática .
3. Los resúmenes no podrán contener figuras ni tablas, pero sí referencias en formato Vancouver. Las citas a las referencias se incluirán en el texto principal con número entre corchetes.
4. Los resúmenes podrán ser opcionalmente estructurados en apartados (*background, materials and methods, results, conclusions*).
5. El plazo de recepción de resúmenes será del **sábado 18 de marzo al jueves 25 de mayo 23:59 (GMT+1)**.
6. Los resúmenes serán evaluados por el Comité Científico en base a los siguientes criterios:
 - i. Afinidad a la temática del Congreso
 - ii. Afinidad a la línea temática indicada
 - iii. Adecuación del texto al formato científico (introducción, materiales y métodos, resultados y conclusiones)
 - iv. Exposición ordenada de las ideas a exponer
 - v. Claridad de la escritura
7. A fin de facilitar la homogeneidad de las evaluaciones de los distintos miembros del Comité Científico, los resúmenes se calificarán en una escala numérica del 0 al 10.

Todos los resúmenes que cumplan los requisitos anteriormente mencionados serán seleccionados para al menos un póster o comunicación oral. La designación por parte del Comité Científico para el concurso de póster o de comunicaciones orales se comunicará a los autores del trabajo por correo en la segunda mitad de **junio**.

** Se recomienda añadir preferencia en el formulario por póster o comunicación oral, el Comité Científico la tendrá en cuenta.*

Pósteres

1. Los pósteres se traerán impresos al Congreso en **formato A1** en vertical.
2. Los pósteres pueden redactarse en **inglés o castellano**.
3. El póster deberá incluir:
 - i. Título, autor/a, universidad/departamento/centro de investigación/empresa
 - ii. Resumen
 - iii. Introducción (puede incluir los objetivos o estos se pueden explicar en una sección aparte)
 - iv. Materiales y Métodos
 - v. Resultados/Conclusiones
 - vi. Bibliografía
4. El póster deberá incluir el **logo del Congreso**, facilitado por el Comité Organizador, y deberá ser visible y fácilmente reconocible.
5. Se ruega a los participantes en el concurso que estén cerca de su póster durante las sesiones de pósteres. El Comité Científico, así como cualquier otro congresista, podrá hacer preguntas a los participantes sobre sus pósteres.
6. No hay número máximo de pósteres, se expondrán todos los pósteres que el Comité Científico valore positivamente.
7. Todos los pósteres físicos se entregarán presencialmente el **miércoles 12 de julio** durante el registro de congresistas para ubicarlos. En la mesa de

información se indicará cuál será la posición del póster. A las **12:30 (GMT+1)** (horario orientativo, posterior a la plenaria inaugural) se cerrará la recepción de pósteres. Cualquier contratiempo o imposibilidad horaria deberá comunicarse previamente al Comité Organizador.

Comunicaciones orales

1. Los participantes, una vez aceptados por el Comité Científico, podrán apoyarse en la proyección de diapositivas u otro material adicional abierto a la imaginación del participante que facilite la comprensión del mensaje.
2. La comunicación y el material de apoyo podrán ser **en inglés o castellano**.
3. Los participantes dispondrán de **10 minutos** para presentar su trabajo más 5 minutos de preguntas/discusión.
4. El material audiovisual de apoyo deberá incluir el **logo del Congreso**, facilitado por el Comité Organizador, y deberá ser visible y fácilmente reconocible.
5. Previo al Congreso, y una vez aceptado por el Comité Científico, se enviará el material que se vaya a usar como apoyo visual en formato electrónico al correo **expobac@febiotec.es**, en formato .PDF y el nombre del documento tendrá el siguiente formato **apellidos_nombre.pdf**. La fecha límite de envío será el **lunes 10 de julio** a las **15:00 (GMT+1)**.

Criterios de valoración

El Comité Científico evaluará tanto los pósteres como las comunicaciones orales que se presenten al concurso del 0 al 10, atendiendo los criterios que se enumeran a continuación:

Pósteres

- Es visual y atractivo.
- Es fácil de seguir.
- La cantidad de texto es equilibrada.
- Las figuras son autoexplicativas.
- El mensaje es claro, coherente y tiene consistencia científica.
- Las imágenes se ajustan al mensaje que se quiere transmitir, se evita el uso de imágenes de adorno o relleno.
- Sigue un orden claro desde el inicio al final.

Comunicaciones orales

Respecto al contenido:

- Se utiliza adecuadamente el tiempo de exposición.
- Presentación clara de la relevancia de la investigación y de su contexto (*State of the Art*).
- Se presenta la información de forma coherente y lógica.
- Los datos e información presentados ilustran las ideas principales.
- Se evita terminología complicada, permitiendo que congresistas no expertos en el tema puedan seguir el contenido.

Respecto a la forma de comunicación:

- Él/La participante transmite entusiasmo por la investigación.
- Él/La participante no trivializa la investigación.
- Él/La participante mantiene el contacto visual con el público.
- La comunicación no verbal se valorará positivamente, mostrando seguridad y confianza.
- Él/La participante es capaz de captar la atención del público y la mantiene durante toda la exposición.

Entrega de premios

Una vez se reciban las puntuaciones y comentarios del Comité Científico, el Comité Organizador contabilizará los puntos y proclamará el ganador del mejor póster y la mejor comunicación oral el **viernes 14 de julio** durante la Ceremonia de Clausura y el Acto de Entrega de Premios. La decisión tomada por el Comité Científico será inapelable.

Los ganadores recibirán un diploma acreditativo, así como su correspondiente premio.

Protección de datos de carácter personal

Todos los datos de carácter personal serán tratados con absoluta confidencialidad, siendo utilizados para las finalidades para las que han sido solicitados, en el marco del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos.

Aceptación de las bases

El reconocimiento como participante válido supone la entera aceptación de las presentes bases y sus condiciones, así como la sumisión expresa de los participantes a los criterios empleados y las decisiones interpretativas que el Comité Científico y el Comité Organizador efectúe de las bases para la resolución de cualquier duda o conflicto que pudiera surgir.

El incumplimiento de alguna de estas bases podrá ser motivo de no ser considerado ganador o ganadora del concurso.